humana? ¿Creeis estar en el camino de la verdad? Podreis conducir á él á los demas. ¿No lo creeis? Es justo que pregunteis á la Iglesia por vuestro camino. ¿Pero de qué sirve el querer ser libres hoy, si os creeis incapaces de serlo mañana? ¿De qué serviria el rescatar á un esclavo, si continuase creyéndose una cosa sin alma que solo vive por la complacencia del amo?

Dos años hace que discutimos la organizacion social de Francia independiente de todo elemento moral y religioso. ¿Cómo puede no percibirse que el problema religioso envuelve al político y económico, y que toda solucion de este último solo tiene el valor de una hipótesis mientras no esté resuelto el

primero?

El socialismo se presenta coma la única doctrina de los intereses materiales. Todo el trabajo de la tradicion filosófica está suspendido en Francia; zy de allí qué resulta? El clero que declara tener él solo el monopolio del espíritu, reina y gobierna como en la edad media. Todos los dias afirmamos que la filosofía que á Francia emancipó, no es mas que metafísica hueca. El clérigo se apodera para si solo de ese dominio hueco y encuentra en sus profundidades con qué enterrar todos vuestros provectos.

XVII.

¿QUE ES LA UNIVERSIDAD?

CREERA el porvenir, despues de la esperiencia de estos últimos años, que demócratas que han visto la espedicion de Roma, la supremacía completa del clero católico nos griten con voz tronante: He encontrado el mal. ¡Escuchad! Os voy á decir cuál es el enemigo comun, al cual no debemos ya dar ni paz, ni tregua. Ese enemigo que nos aplasta es la Universidad.

Que es, pues, la Universidad? ¡Cuál es su razon

de ser? En el momento en que Napoleon volvia su antiguo poder á la casta sacerdotal, vió muy bien que algo era preciso hacer para impedir que la sociedad laica no cayese moralmente bajo el absoluto dominio de esta casta. Vió al mismo tiempo que individuos laicos separados unos de otros serian del todo impotentes para garantizar la sociedad moderna contra las invasiones de un cuerpo sacerdotal. Conducido por estas dos ideas perfectamente acertadas, estableció, en frente del sacerdocio, un cuerpo lego encargado de enseñar y conservar, de generacion en generacion, el espíritu de la sociedad laica. Tal es el principio sobre el cual vivia la Universidad de Francia. No era una humorada de conquistador; era una precisa necesidad de la organizacion social de nuestra nacion.

En todo país en que el clero forma una casta, no teneis que escoger las leyes mas ideales respecto de la enseñanza. Por mas que hagais, es necesario oponer á esa organizacion de casta una organizacion poderosa si no quereis abandonarlo todo á la primera. Repito, y no puedo hacerlo demasiado, que para nada se trata de saber si está bien ó mal hecho, en en una democracia ideal, el constituir un cuerpo enseñante en nombre del Estado. Esa es una abstraccion sin aplicacion alguna para Francia. La cuestion que la concierne es esta. ¿Dado un país, en que el clero forma una casta, es ó no necesario que el principio laico, en la enseñanza, esté organizado de manera tal que pueda balancear la accion de ese cuerpo? Puesta así la cuestion se resuelve por si misma, á menos que se pretenda el que el individuo se encargue de hacer por si solo equilibrio al cuerpo que pretende pesar tanto como un mundo.

De las entrañas mismas de la necesidad, fué pues, de donde hizo salir Napoleon el principio de una enseñanza nacional confiada á un cuerpo lego. Al mismo tiempo en que restablecia la Iglesia, era para él el establecimiento de la Universidad una rigurosa consecuencia. La primera llama forzosamente á la segunda. No queriendo absorverlo todo en la casta sacerdotal, la edad media misma había sido conducida á buscar un equilibrio de esa clase en el establecimiento de esas Universidades.

Pero, por otro lado, Napoleon depositaba en su ereacion un principio de debilidad que debia arruinarla. Creaba, en efecto, un cuerpo; le rehusaba el espíritu, ó mas bien, al ligar la Universidad con el dogma particular del catolicismo, destruía su obra. Desde que la Universidad quedaba sujeta al dogma católico, ya no era su independencia mas que una palabra. En realidad, estaba, desde su orígen bajo la dependencia del sacerdocio que es, mas que nadie, el juez de lo que á su dogma concierne. Así es que Napoleon queria levantar una barrera contra el espíritu sacerdotal, y ponia esa barrera bajo la mano del clero. Establecida sobre un dogma esclusivo, la Universidad ya no tenia el mismo cimiento que la sociedad civil. De allí su vacilante actitud. Napoleon no se atrevió á apoyarla sobre el espíritu laico moderno. La apoyó, como sus feudos, sobre la imitacion de Carlomagno.

Tambien, luego que se retiró su mano y que el cuerpo sacerdotal comenzó sus ataques, se pudo percibir que la Universidad no se defendia. No podia defenderse. Hoy sabemos el por qué. Sus manos estaban atadas: no sabia en qué terreno apoyarse. Ni laica, ni clerical, la perdia esta contradiccion. Segun su principio de organizacion, no podia pasarse del clero, mientras que éste diariamente repetia que de nadie necesita. Tan flagrante desigualdad no permitia la lucha. Ceder era lo único posible. Durante veinte años, hemos visto á este gran cuerpo espuesto á todos los ataque de la Iglesia, Ha caído hasta cierto punto sin decir una palabra. Su fundador lo habia colocado para cubrir á la sociedad civil como un cuerpo destinado á perecer sin volver herida alguna.

Mientras que la Universidad sufria el asalto del partido clerical, le era prohibido el repelerlo con el espíritu laico. Tal como Napoleon la hizo sobre el principio de la teocracia Carlovingia ¿qué se nec esitaba para reducirla á pedir gracia? Que un obispo tan solo le retirase su capellan. ¿Cómo conse rvar á tal profesor protestante, israelita, filósofo? Se desearia hacerlo sin duda alguna, ¿pero por qué medio? Retirado el capellan ¿qué sucedia con el colegio? El edificio imperial tenia base de arena.

Le aconteció á la Universidad el perecer como su fundador. Se hizo consagrar por el Papa, y el Papa lo destronó por el anatema. Quiso que el clero consagrase la Universidad, y el clero al retir ar la mano, disipó la obra que empezara Carlomagno.

Es que el principio falso por el cual Napoleon sin creer en la Iglesia, se hizo ungir en Nuestra Señora, lo impuso como regla de doctrina, á la Universidad. Esa falta de verdad condujo al uno á Santa Helena, á la otra á la ley de 1850.

Agrego que, gracias á una de esas grandes ironías de que usa la Providencia para los fundadores de imperios, la principal creacion de Napoleon debia ser derribada por un gobierno que lleva su nombre.

En cuanto al clero, su participacion á la ley de la enseñanza es la única falta de conducta que podria yo reprocharle hace dos años. En todo lo demas, ha observado las reglas ordinarias de su diplomacia. En esta única ocasion, se ha engañado. Debia hacer esta ley por sus criaturas, no emplearse él mismo en ella, y sobre todo no aparecer en ella. Su ansiedad de aplastar á su adversario lo ha arrastrano; perdió la sangre fria, el equilibrio de que hasta entonces habia dado pruebas. En su impaciencia de aniquilar á la Universidad, mostró demasiado su mano cuando el golpe se dió. ¡Cuántos errores acumulados en tan pocos dias! Era preciso dejar obrar al brazo seglar solo, y quedarse de rodillas en el santuario; resignarse á la destruccion de su adversario, ha cérsela pedir, dejarse rogar para consentir en ella, hasta oponerse á ella de viva voz, cuando ya se habia vuelto irrevocable; jamás pedirla ostensiblemente. Así se hubiesen obtenido las mismas cosas sin peligro alguno de comprometerse. Todas las reglas del Directorium de Loyola han sido violadas á la vez en esta circunstancia por la escesiva ansiedad de vencer.

Hoy los obispos perciben su falta; reniegan la ley; es ya muy tarde! la alianza con el voltairianismo, ecleticismo, el racionalismo protestante, ha sido visto por todo el mundo. No se deshace uno de esos pactos de familias con una resignacion sencilla. Llevan tras si desastrosas consecuencias que un dia aparecerán.

dreet on the lelectar w. HIVX it en Nuevira Senora.

Est faire de verded .. Noisulos uno a Santa Belenat.

Cuanto decís de la libertad en una democracia ideal, supone que habeis hecho una revolucion reliligiosa. Cuanto haceis demuestra que para nada pensais en una revolucion de esa clase. Partamos, pues, de los elementos que admitís, y abandonemos la quimera. Mantengo que no podeis pasaros de una organización cualquiera de la educación nacional mientras que la casta sacerdotal sea el principio orgánico de vuestra religion. Estas cosas están enlazadas; no
puede cambiarlas ni una revolución política, ni una
revolución económica. Sentado esto, falta demostrar que los principios que arriba dejo establecidos
han recibido la adhesión de los espíritus mas opuestos y la consagración de la esperiencia desde hace
medio siglo.

En el primer fervor de la revolucion francesa, cuando los grandes principios de la nueva sociedad brotaban como por inspiracion, hé aquí cual era en 1792 la opinion de Couclorcel.

La constitucion al reconocer el derecho que tiene cada individuo de elegir su culto, el establecer una entera igualdad entre todos los habitantes de Francia, no permite el admitir en la instruccion pública una enseñanza que, repeliendo los hijos de una parte de los ciudadanos, destruiria la igualdad de las ventajas sociales y daria á dogmas particulares una ventaja contraria á la libertad de las opiniones. Era, pues, rigorosamente necesario el separar de la moral los principios de toda religion particular y el no admitir en la enseñanza pública la de ningun culto religioso.

Cada uno de ellos debe enseñar en sus templos por medio de sus propios ministros. Los parientes, sea cual fuere su opinion sobre la necesidad de tal ó cual religion, podrán entonces mandar á sus hijos, sin repugnancia, á los establecimientos nacionales, y el poder público no habrá usurpado sobre los derechos de la conciencia, bajo el pretesto de alumbrarla y conducirla.

El principio que Francia había establecido así en teoría, lo aplica en realidad una República vecina. Holanda, que se nos adelantó en libertad de conciencia y en la de pensar, nos ha precedido tambien en la enseñanza, estableciendo desde 1806, que la enseñanza lega no será subordinada á ningan dogma particular.

Cuando el gobierno notificó á la Iglesia católica la interdiccion de los dogmas en la escuela; ¿pensais sin duda que fué un grande escándalo? ¿Cuál fué la contestacion del clero? Héla aquí de la boca oficial de su gefe:

"Para ver reinar la concordia, la amistad, la caridad entre las comuniones diversas, es necesario en mi opinion, que el institutor se absienza de enseñar les dogmos de las diversas comuniones. Tan solo esceptúo el caso en que un institutor, cuya capacidad y probidad sean ademas notorias, no tenga sino discípulos de una misma comunion. Sin eso, aprendan los niños demasiado pronto el que difieren en religion. El uno le hace reproches al otro, y muchos institutores no se toman el trabajo de impedirlo. Es cierto que, al principio, solo es una niñería; pero sin embargo, los